ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Junio se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1**. Se realizó durante el mes de abril se realizó verificación de 3 PPRS que se encuentran en Invesigación por abandono al proceso, de las cuales dos, ya se encuenran en trámies para pérdida de beneficios por hallarsen delitos posteriores. Se realizaron llamadas a la PPR José Yefferson Blandón con el fin de lograr su ubicación no lográndose su ubicación en ninguno de los números relacionados en SIR. **2**. Durante el periodo de ejecución se logró la activación de 1 persona que se encontraba INACTIVA, por encontrarse en cárcel y a la espera de que se le definiera su situación. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de Junio se realizaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.Aplicación de instrumentos de caracterización:** -Alicación encuesta Instrumento Tasa de Desocupación: CODA: 0243-19 **2. Aplicación Censo Hábitat:** CODA: 0243-19 **3. Se aplicó 1 encuesta / visita ISUN** de manera presencial y atendiendo a las medidas de Contingencia COVID_19. **Se aplicó 2da visita ISUN:** BIE-PDN-32410 **5**. **Se realizaron los proyecto productivo de las PRS CODA:** 0138-13 - 60-07390 **6.** Se realizó registro de información en el link : https://ee.humanitarianresponse.info/x/Y98UBf50 matriz Cobo sobre los proyectos con el fin de ser incluidos en las asistencias técnicas a priorizar. **Fuente de verificación: Registro SIR - ARPA**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**7**. Se Aplicó el Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada a la PDC 0936-11 **8**. Se Aplicacó Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria a Población Culminada a la PDC 0936-11 **9**. Se realizó aplicación de Intrumento de socialización de la estrategía de acompañamiento POST a PPR a culminar CODA: 0284-09 **10**. Se realizó validación de Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se evidencia que toda la población asignada tanto en Reincorporación como en Reintegración se encuentra afiliada al régimen de salud en estado Activo. **Fuente de verificación: Verificación en ADRESS**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Junio conté con una asignación de 104 personas distribuídas así: 68 PDC 18 en proceso de Reintegración de las cuales 2 estan en investigación por abandono al proceso. 27 Personas en proceso de Reincorporación. La población asignada reside en los municipios de: Paicol, Pital, La Plata, La Argentina, Tesalia, Agrado y el departamento del Cauca. Se recibió una persona por traslado quien fue atendida. **1**.Se contó con los siguientes PDT en ejecución : 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0085-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15, 0851-12 y se dío cumplimiento a los acuerdos. **2.** Se inició la caracterización de siguiente PDT: 0243-19 **3**.Se realizó atención a familiares de las PPRS CODA: 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0085-14 0376-14, 0684-14. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**4**. **No se realizó Evaluación del PDT por culminación de la ruta** **6**. **Seguimientos a los planes de trabajo:** CODA: 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0085-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15, 0851-12 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo correspondiente al mes de Junio, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a este componente: **1. Inicio caracterización PDT** CODA:0243-19 **2. Se trabajaron los acuerdos programados en los planes de trabajo en ejecución de PPRS:** Se realizan las atenciones atendiendo a los lineamientos establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19; **PERSONAL** **1.1.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Actividad sobre autorreconocimiento. **PRODUCTIVA** **2.3.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Ideando mi plan de negocio **2.5.1.3 (Aplicado a 2 PPR)** Construcción de plan financiero **2.5.2.1 3 (Aplicado a 1 PPR)** Conociendo sobre productos y servicios financieros **HABITAT:** 4.3.1.3 (Aplicado a 2 PPR) Modificación de creencias socioculturales asociados a la crianza. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**FAMILIA:** **3.4.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Modificación de creencias asociadas a la crianza **3.5.1.2 (Aplicado a 2 PPR)** Autoevaluación de derechos y deberes familiares **3.5.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Actividad sobre protección de derechos y deberes familiares. **CID:** **7.2.2.2 (Aplicado a 1 PPR)** Reflexión sobre la importancia de realizar acciones de servicio social. **7.4.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Promoción de procesos de reconciliación **7.4.2.3 (Aplicado a 1 PPR)** Acciones para la resolución de conflictos y para la convivencia **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**ATEV_0754 (Aplicado a 17 PPRS) S**e realizó atención a la PR, se socializó 466 del 8 de mayo del 2021 en el cual se , prioriza la población objeto, las fases y las etapas para la aplicación de la vacuna contra el COVID·19 y los objetivos de cada fase del Plan. **SEGURIDAD** **8.1.4.1 (Aplicado a 1 PPR)** Participación en taller de identificación del riesgo **8.1.5.1 (Aplicado a 1 PPR)** Previniendo el riesgo y la reincidencia **8.1.6.1 (Aplicado a 1 PPR)** Identificación de habilidades, herramientas y elementos de resolución no violenta de conflictos. **SAL_4 (Aplicado a 3 PRS)** Actividad grupal relacionada al acompañamiento técnico en el desarrollo del componente de salud con enfoque diferencial en el programa de Capazcidades, para que la población que se autorreconoce en condición de discapacidad se vincule al proceso de certificación de discapacidad. **SOST_EC_1 (Aplicado a 1 PR)** Se realizó atención a la PR brindándole orientación sobre los requisitos necesarios para dar cumplimiento a la entrega de la carpeta de proyecto productivo. **SOST_EC_2 (Aplicado a 6 PR)** Enfocado en la atención para asistencia técnica a proyecto productivo con la escuela Galán. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**ATEV_899 (Aplicado a 26 PRS)** Se realizó atención a la PR, se socializó 466 del 8 de mayo del 2021 en el cual se , prioriza la población objeto, las fases y las etapas para la aplicación de la vacuna contra el COVID·19 y los objetivos de cada fase del Plan. **EDU_7** (Aplicado a 1PR) Seguimiento formación educación superior tecnologica. **EDU_3** (Aplicado a 9 PRS) Actividad grupal presencial de formación académica conveni maestro Itinerante-Unad. ***Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**Se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación:** **1.** **3.** Se participó en las mesas de generación de ingresos programadas los dias 8 y 11 de junio y se presentó proyecto productivo agropecuario en reintegración y Reincorporación **4.** Se realizó apoyo a PPR en la oficina de Víctimas **5**. Se brindó apoyo en elaboración de informe de paz de los meses marzo y abril de gestor de paz **8**. Se participó en la reunión enlaces enfoque curso de vida **9.** Se realizó proyecto produtivo de las PRR CODA: 0138-13 y 60-07390 **10.** Se realizó seguimiento a dos PP en reincrporación **11.** Se realizó convocatoria de población Joven al programa SACÚDETE **12**. Se realizó acompañamiento a FA programa UNAD Maestro Itinerante. **13.** Se socializó oferta de cursos complementarios SENA **14.** Se realizó reunión de seguimiento convenio SENA-ARN. **15**. Se realizó acompañamiento de población objeto de certificación condición de discapacidad. **16.** Se realizó reunión con enlace de comisaría de flia para iniciar talleres en el mes de Julio con la población **Fuente de Verificación: Actas, correos electrónicos y listados de asistencia**
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**De acuerdo a esta obligación se realizaron en el mes de Junio** **1.** Se aplicó 2da visita ISUN: BIE-PDN-32410 **2.** Seguieminto a 3 unidades de negocio Reincorporación. **3.** Se participó en la mesa de generación de ingresos y se presentó proyecto productivo agropecuario. **4.** Se realizó proyecto produtivo de las PRS CODA: 0138-13 - 60-07390 **Fuente de verificación: Acta - SIR**
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de junio se adelantaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.** Se realizó revisión de las PRS proyectadas a culminar en la vigencia 2021, con el fin de priorizar actividades a desarrollar para tal fin. **2.** Se realizó acta de terminación de beneficios de FpT de la PPR CODA:0738-15 **Fuente de verificación: Acta - SIR**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente mes de junio se desarrollaron en esta obligación: **1.** No se pudieron continuar las labores de servicio social que se venían desarrollando en la casa de la justicia de La Plata Huila, debido a los hechos de bandalismo de la que fue víctima el edificio. se estableció acuerdo con el encargado de continuar más adelante con estas actividades. **2**. Se participó en el comité general y de Reintegradores/Facilitadores programados durante el mes **3**. Se participo en las mesas de generación de ingresos en Reintegración y Reincorporación **Fuente de verificación: Acta**
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo que cubre el presente informe se aportó lo solicitado por las diferentes áreas en cuanto a entrega de documentación digital, se realizaron los correspondientes seguimientos de ISUN, PP, INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN. * Se registraron las asistencias correspondientes a la población y se cerraron las ofertas abiertas de FA y FPT. *Se priorizaron PPR a culminar durante el 2do trimestre del año. **Fuente de Verificación: Listado de Asistencia**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	**1**. Se realizó ejercicio de seguimiento a las PRS que han accedido a fertas en FPT, programas técnicos y de formación complementaria. **2**. Se contó con 13 PDT en ejecución **3**. Se contó con 1 PDT en caracterización **4**. Población con enfoque diferencial: Población femenina: reintegración:1 - Reincorporación:5 Población Desvinculada: 2 Población Indígena: 3 Población Afro:0 PoblaciónLGTBI:0 **Fuente de verificación: SIR**
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio se tuvo en cuenta las solicitudes requeridas por los asesores entre lo cuales se entregó: 1. Aisitencias mayo Unad 2. Pre-inscritos programa Sacúdete 3. Asistencias UNAD-FPT-FA 4. Solicitud de comisiones 5. Servicios de salud 6. Seguimiento y compromisos trámite de apoyo para certificación PR con discapacidad 7. Seguimientos a proyectos productivos 8. Reporte PP ajustados 9. Seguimientos registros COVID 10. Plan control de métodos de operaciones 11. Respuestas a correos sobre convocatorias 12 entre otros... **Fuente de verificación: SIR**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1**. Se aplicó 2da visita ISUN: BIE-PDN-32410 **2**. Se realizaron los proyecto productivo de las PRS CODA: 0138-13 - 60-07390 **3**. Se registró asistencias de las PR - IF asignadas que fueron objeto de atención en el mes de mayo. **4**.Se realizó registro de proyecto productivo CODA: 0138-13 - 60-07390 **5**. Se realizó en el módulo de ubicación actualización de dirección y contacto de las PRS **6.** Se cargó instrumento de acompañamiento Post **7**. Se registraron asistencias del total de la población asignada. **Fuente de verificación: SIR**
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo a esta obligación se realizó durante el mes que cubre el siguiente informe: 1. Entrega de planillas de atención Psicosocial y las correspondientes actas de manera virtual de las PPRS: 0936-11, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14,0085-14, 0376-14, 0936-11,0134-19, 0684-14, 0147-13, 0738-15, 0239-06,29-00183, 0197-16, 0799-14. 2. Entrega de planillas de asistencia proceso de Reincorporación del total de la población atendida . 4. Se entregaron actas y demás solicitudes de Gestión documental por medio de FIUD **Fuente de Verificación: FUID**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se atendió la población IF asignada 2. No se contó con población en proceso especial de Justicia y Paz **Fuente de verificación: SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 272-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ**

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"